

	<b>PUBLICACION DE LA NOTIFICACION POR AVISO</b>	<b>F-14-22</b>
		Versión: 01
		Fecha: 31/05/16

AVISO No. **235** de abril de 2022.

**NOTIFICACION POR AVISO**

**LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONCESIÓN ALTO MAGDALENA S.A.S.  
HACE SABER**

Señores:

PERSONAS NATURALES:

**OMAIRA VALENCIA SERNA  
DIEGO CRUZ GONZALEZ,**

Identificado con C.C. No. 52.459.446

Identificado con C.C. No. 16.581.869

PERSONAS JURÍDICAS

**GESTIÓN EMPRESARIAL DORADO S.A.S.  
COMERCIALIZADORA CALLE Y CIA S. EN C.S.**

Identificada con NIT. 900.669.617-0

Identificada con NIT. 815.001.419-3

Predio LOTE DOS (2) Vereda La Popa,  
Municipio Beltrán  
Departamento de Cundinamarca

**ASUNTO: PROYECTO VIAL HONDA – PUERTO SALGAR - GIRARDOT. NOTIFICACION POR AVISO**  
de la Aclaración de las áreas requeridas del ALCANCE DE OFERTA DE COMPRA **ALCANCE-  
OFC-556-2020** de fecha 30 de noviembre de 2021 – Predio No. ALMA-3-0073.

Respetados señores:

En razón a que mediante el oficio de citación con radicado de Salida No. ALMA-2022-0379 del 22 de marzo de 2022, enviado por la Concesión Alto Magdalena S.A.S., mediante Guía No. N° YP004712960CO, se les aclaró la discriminación total de las áreas requeridas para el proyecto, la cual fue enviada a través de la Empresa de Correo Certificado 4-72 informando que la misma citación no fue entregada con la anotación "Dirección errada - devuelta a remitente".

Se procede a efectuar la notificación por aviso dando aplicabilidad al inciso 1° del Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo así:

**AVISO**

**LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**, establecimiento público de orden nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, según Decreto No. 4165 de 3 de Noviembre de 2011 entidad que para todos los efectos de estructurar, planear, contratar, ejecutar y administrar los contratos de concesión de infraestructura de transporte, por medio del Contrato de Concesión APP N° 003-2014; facultó a la **CONCESIÓN ALTO**



# PUBLICACION DE LA NOTIFICACION POR AVISO

**F-14-22**

Versión: 01

Fecha: 31/05/16

**MAGDALENA S.A.S.**, firma concesionaria, para adelantar en su nombre y representación, bajo la modalidad de delegación de funciones, la obligación de Financiación, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación y mantenimiento del Corredor Honda – Puerto Salgar – Girardot, de acuerdo con el Apéndice Técnico 1 y demás apéndices del Contrato, incluido el trámite para la adquisición por el procedimiento de enajenación voluntaria de los predios afectados al paso de la vía del proyecto vial Honda – Puerto Salgar – Girardot.

En ese orden de ideas,

La Concesión Alto Magdalena en la ficha predial del predio ALMA-3-0073, elaborado el 26 de abril de 2017, estableció un requerimiento total de adquisición de **NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS COMA SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (9.416,75 m<sup>2</sup>)**, continuos con una topografía plana, en la misma ficha se dejó establecida la existencia de un área de ronda de protección de la quebrada El Chique a la altura aproximada del K53+510 al K53+540,37-D, con un área total de 356,02m<sup>2</sup> como se muestra a continuación:

SISTEMA INTEGRADO		ESTACIÓN	CÓDIGO	GCSF-F-185		
PROCESO		GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE		VERSIÓN		
FORMATO		FICHA PREDIAL		FECHA		
				18/02/2015		
PROYECTO DE CONCESIÓN		CORREDOR HONDA - PUERTO SALGAR - GIRARDOT		UNIDAD FUNCIONAL		
CONTRATO No.:		APFOES DEL 99 DE SEPTIEMBRE DE 2014		3		
PREDIO No.:		ALMA-3-0073		SECTOR O TRAMO		
ABSC. INICIAL		K52+217,95 -D		GUATAQUI - CAMBAO		
ABSC. FINAL		K53+540,37 -D		MARCA EN LONGITUD EFECTIVA		
				Dirección: 1.322,42 m		
NOMBRE DEL PROPIETARIO(S) DEL PREDIO		CEDULA		MATRÍCULA INMOBILIARIA		
DIEGO CRUZ GONZALEZ Y OTROS		DIRECCION / EMAIL		156-111200		
		DIRECCION DEL PREDIO		CEDULA CATASTRAL		
		LOTE COD		35 698 90 01 00 00 002 0440 9 00 00 0000		
VEREDA/BARRIO:	LA POZA	CLASIFICACION DEL SUELO	RURAL	LINDEROS	LONGITUD (m)	COLINDANTES
MUNICIPIO:	BELTRÁN	ALTERNATIVIDAD ECONOMICA DEL PREDIO	AGROPECUARIO	NORTE	9,26 m	PALMAS, PINOS Y MINERALES DE COLOMBIA S.A.S
DPTO:	CUNDINAMARCA	TOPOGRAFIA	0 - 7 % Plana	SUR	9,80 m	DAVID HUMBERTO CERO ZAVARRA
Predio requerido para:	MEJORAMIENTO			ORIENTE	1.325,94 m	DIEGO CRUZ GONZALEZ Y OTROS
				OCIDENTE	1.322,51 m	VIA GUATAQUI-CAMBIO
INVENTARIO DE CULTIVOS Y ESPECIES		DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES		CANTIDAD		UNIDAD
DESCRIPCION	CANT	DENS	UN	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS		
ALGAMOSO (D= 0,20 m)	69		Un	1 Cercas Madereras, Cercas en rinda de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m con un sistema de puentes de paso	4,50	m
ALGAMOSO (D= 0,20-0,40 m)	13		Un	2 Cercas 1, Cercas en postes de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m aproximadamente, de 1,70m de altura con cuatro de diámetro de postes	4,18	m
ALGAMOSO (D= más de 0,40 m)	2		Un	3 Cercas 2, Cercas en postes de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m aproximadamente, de 1,70m de altura con cuatro de diámetro de postes	5,06	m
COMALIN (D= 0,20 - 0,40m)	71		Un	4 Cercas 3, Cercas en postes de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m aproximadamente, de 1,70m de altura con cuatro de diámetro de postes	44,28	m <sup>2</sup>
COMALIN (D= más de 0,40 m)	2		Un			
COYONIL (D= 0,10 - 0,20 m)	2		Un			
COYONIL (D= más de 0,20 m)	60		Un			
GUACAMO (D= 0,10 - 0,40m)	21		Un			
GUACAMO (D= más de 0,40 m)	2		Un			
PAYANDE (D= 0,20 - 0,40 m)	11		Un			
PAYANDE (D= más de 0,40 m)	12		Un			
PASTOS NATURALES	6.371,00		m <sup>2</sup>			
SIN COBERTURA VEGETAL	2.993,76		m <sup>2</sup>			
				TOTAL AREA CONSTRUCCION		8
				TOTAL AREA CONSTRUCCION ANEXAS		8
				DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS		8
				ITEM		UNIDAD
				DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS		UNIDAD
				1 Cercas Madereras, Cercas en rinda de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m con un sistema de puentes de paso		4,50
				2 Cercas 1, Cercas en postes de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m aproximadamente, de 1,70m de altura con cuatro de diámetro de postes		4,18
				3 Cercas 2, Cercas en postes de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m aproximadamente, de 1,70m de altura con cuatro de diámetro de postes		5,06
				4 Cercas 3, Cercas en postes de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m aproximadamente, de 1,70m de altura con cuatro de diámetro de postes		44,28
				TOTAL AREA CONSTRUCCION ANEXAS		8
				DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS		UNIDAD
				1 Cercas Madereras, Cercas en rinda de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m con un sistema de puentes de paso		4,50
				2 Cercas 1, Cercas en postes de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m aproximadamente, de 1,70m de altura con cuatro de diámetro de postes		4,18
				3 Cercas 2, Cercas en postes de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m aproximadamente, de 1,70m de altura con cuatro de diámetro de postes		5,06
				4 Cercas 3, Cercas en postes de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m aproximadamente, de 1,70m de altura con cuatro de diámetro de postes		44,28
				TOTAL AREA CONSTRUCCION ANEXAS		8
				DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS		UNIDAD
				1 Cercas Madereras, Cercas en rinda de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m con un sistema de puentes de paso		4,50
				2 Cercas 1, Cercas en postes de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m aproximadamente, de 1,70m de altura con cuatro de diámetro de postes		4,18
				3 Cercas 2, Cercas en postes de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m aproximadamente, de 1,70m de altura con cuatro de diámetro de postes		5,06
				4 Cercas 3, Cercas en postes de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m aproximadamente, de 1,70m de altura con cuatro de diámetro de postes		44,28
				TOTAL AREA CONSTRUCCION ANEXAS		8
				DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS		UNIDAD
				1 Cercas Madereras, Cercas en rinda de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m con un sistema de puentes de paso		4,50
				2 Cercas 1, Cercas en postes de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m aproximadamente, de 1,70m de altura con cuatro de diámetro de postes		4,18
				3 Cercas 2, Cercas en postes de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m aproximadamente, de 1,70m de altura con cuatro de diámetro de postes		5,06
				4 Cercas 3, Cercas en postes de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m aproximadamente, de 1,70m de altura con cuatro de diámetro de postes		44,28
				TOTAL AREA CONSTRUCCION ANEXAS		8
				DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS		UNIDAD
				1 Cercas Madereras, Cercas en rinda de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m con un sistema de puentes de paso		4,50
				2 Cercas 1, Cercas en postes de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m aproximadamente, de 1,70m de altura con cuatro de diámetro de postes		4,18
				3 Cercas 2, Cercas en postes de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m aproximadamente, de 1,70m de altura con cuatro de diámetro de postes		5,06
				4 Cercas 3, Cercas en postes de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m aproximadamente, de 1,70m de altura con cuatro de diámetro de postes		44,28
				TOTAL AREA CONSTRUCCION ANEXAS		8
				DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS		UNIDAD
				1 Cercas Madereras, Cercas en rinda de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m con un sistema de puentes de paso		4,50
				2 Cercas 1, Cercas en postes de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m aproximadamente, de 1,70m de altura con cuatro de diámetro de postes		4,18
				3 Cercas 2, Cercas en postes de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m aproximadamente, de 1,70m de altura con cuatro de diámetro de postes		5,06
				4 Cercas 3, Cercas en postes de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m aproximadamente, de 1,70m de altura con cuatro de diámetro de postes		44,28
				TOTAL AREA CONSTRUCCION ANEXAS		8
				DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS		UNIDAD
				1 Cercas Madereras, Cercas en rinda de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m con un sistema de puentes de paso		4,50
				2 Cercas 1, Cercas en postes de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m aproximadamente, de 1,70m de altura con cuatro de diámetro de postes		4,18
				3 Cercas 2, Cercas en postes de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m aproximadamente, de 1,70m de altura con cuatro de diámetro de postes		5,06
				4 Cercas 3, Cercas en postes de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m aproximadamente, de 1,70m de altura con cuatro de diámetro de postes		44,28
				TOTAL AREA CONSTRUCCION ANEXAS		8
				DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS		UNIDAD
				1 Cercas Madereras, Cercas en rinda de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m con un sistema de puentes de paso		4,50
				2 Cercas 1, Cercas en postes de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m aproximadamente, de 1,70m de altura con cuatro de diámetro de postes		4,18
				3 Cercas 2, Cercas en postes de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m aproximadamente, de 1,70m de altura con cuatro de diámetro de postes		5,06
				4 Cercas 3, Cercas en postes de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m aproximadamente, de 1,70m de altura con cuatro de diámetro de postes		44,28
				TOTAL AREA CONSTRUCCION ANEXAS		8
				DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS		UNIDAD
				1 Cercas Madereras, Cercas en rinda de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m con un sistema de puentes de paso		4,50
				2 Cercas 1, Cercas en postes de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m aproximadamente, de 1,70m de altura con cuatro de diámetro de postes		4,18
				3 Cercas 2, Cercas en postes de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m aproximadamente, de 1,70m de altura con cuatro de diámetro de postes		5,06
				4 Cercas 3, Cercas en postes de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m aproximadamente, de 1,70m de altura con cuatro de diámetro de postes		44,28
				TOTAL AREA CONSTRUCCION ANEXAS		8
				DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS		UNIDAD
				1 Cercas Madereras, Cercas en rinda de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m con un sistema de puentes de paso		4,50
				2 Cercas 1, Cercas en postes de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m aproximadamente, de 1,70m de altura con cuatro de diámetro de postes		4,18
				3 Cercas 2, Cercas en postes de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m aproximadamente, de 1,70m de altura con cuatro de diámetro de postes		5,06
				4 Cercas 3, Cercas en postes de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m aproximadamente, de 1,70m de altura con cuatro de diámetro de postes		44,28
				TOTAL AREA CONSTRUCCION ANEXAS		8
				DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS		UNIDAD
				1 Cercas Madereras, Cercas en rinda de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m con un sistema de puentes de paso		4,50
				2 Cercas 1, Cercas en postes de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m aproximadamente, de 1,70m de altura con cuatro de diámetro de postes		4,18
				3 Cercas 2, Cercas en postes de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m aproximadamente, de 1,70m de altura con cuatro de diámetro de postes		5,06
				4 Cercas 3, Cercas en postes de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m aproximadamente, de 1,70m de altura con cuatro de diámetro de postes		44,28
				TOTAL AREA CONSTRUCCION ANEXAS		8
				DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS		UNIDAD
				1 Cercas Madereras, Cercas en rinda de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m con un sistema de puentes de paso		4,50
				2 Cercas 1, Cercas en postes de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m aproximadamente, de 1,70m de altura con cuatro de diámetro de postes		4,18
				3 Cercas 2, Cercas en postes de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m aproximadamente, de 1,70m de altura con cuatro de diámetro de postes		5,06
				4 Cercas 3, Cercas en postes de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m aproximadamente, de 1,70m de altura con cuatro de diámetro de postes		44,28
				TOTAL AREA CONSTRUCCION ANEXAS		8
				DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS		UNIDAD
				1 Cercas Madereras, Cercas en rinda de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m con un sistema de puentes de paso		4,50
				2 Cercas 1, Cercas en postes de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m aproximadamente, de 1,70m de altura con cuatro de diámetro de postes		4,18
				3 Cercas 2, Cercas en postes de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m aproximadamente, de 1,70m de altura con cuatro de diámetro de postes		5,06
				4 Cercas 3, Cercas en postes de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m aproximadamente, de 1,70m de altura con cuatro de diámetro de postes		44,28
				TOTAL AREA CONSTRUCCION ANEXAS		8
				DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS		UNIDAD
				1 Cercas Madereras, Cercas en rinda de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m con un sistema de puentes de paso		4,50
				2 Cercas 1, Cercas en postes de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m aproximadamente, de 1,70m de altura con cuatro de diámetro de postes		4,18
				3 Cercas 2, Cercas en postes de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m aproximadamente, de 1,70m de altura con cuatro de diámetro de postes		5,06
				4 Cercas 3, Cercas en postes de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m aproximadamente, de 1,70m de altura con cuatro de diámetro de postes		44,28
				TOTAL AREA CONSTRUCCION ANEXAS		8
				DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS		UNIDAD
				1 Cercas Madereras, Cercas en rinda de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m con un sistema de puentes de paso		4,50
				2 Cercas 1, Cercas en postes de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m aproximadamente, de 1,70m de altura con cuatro de diámetro de postes		4,18
				3 Cercas 2, Cercas en postes de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m aproximadamente, de 1,70m de altura con cuatro de diámetro de postes		5,06
				4 Cercas 3, Cercas en postes de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m aproximadamente, de 1,70m de altura con cuatro de diámetro de postes		44,28
				TOTAL AREA CONSTRUCCION ANEXAS		8
				DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS		UNIDAD
				1 Cercas Madereras, Cercas en rinda de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m con un sistema de puentes de paso		4,50
				2 Cercas 1, Cercas en postes de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m aproximadamente, de 1,70m de altura con cuatro de diámetro de postes		4,18
				3 Cercas 2, Cercas en postes de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m aproximadamente, de 1,70m de altura con cuatro de diámetro de postes		5,06
				4 Cercas 3, Cercas en postes de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m aproximadamente, de 1,70m de altura con cuatro de diámetro de postes		44,28
				TOTAL AREA CONSTRUCCION ANEXAS		8
				DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS		UNIDAD
				1 Cercas Madereras, Cercas en rinda de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m con un sistema de puentes de paso		4,50
				2 Cercas 1, Cercas en postes de madera de 0,20m de diámetro separadas cada 1,20m aproximadamente, de 1,70m de altura con cuatro de diámetro de postes		4,18

	<b>PUBLICACION DE LA NOTIFICACION POR AVISO</b>	<b>F-14-22</b>
		Versión: 01
		Fecha: 31/05/16

AREA TOTAL TERRENO	5.000.000,00	m <sup>2</sup>
AREA REQUERIDA	9.416,75	m <sup>2</sup>
AREA REMANENTE	0,00	m <sup>2</sup>
AREA SOBRANTE	4.990.583,25	m <sup>2</sup>
AREA TOTAL REQUERIDA	9.416,75	m <sup>2</sup>

OBSERVACIONES:	FICHA 1/1
1) La sumatoria de las áreas de pastos naturales, sin cobertura vegetal, carretables, cultivos y especies, da como resultado el área requerida	
2) Las cercas medianeras son compartidas con su respectivo colindante, por lo tanto solo se toma la mitad de su longitud requerida	
3) El área de cultivos y especies es de 7,72m <sup>2</sup> , la misma que es descontada del área de pastos naturales.	
4) La dirección del predio es tomada del Certificado Catastral en donde se identifica como LOFE DOS (2) presentando diferencia con la Escritura Pública Nº: 489 de fecha 21 de octubre de 2004 de la Notaría 3 del Circuito Notarial de Facatá, donde se identifica como LOFE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO DOS (2).	
5) Ronda de afectación de Río: El predio colinda con la Quebrada El Chique, afectándose por ronda de río 356,02m <sup>2</sup> los cuales se calcularon a partir del cauce levantado en campo y teniendo en cuenta lo estipulado en el EDI del municipio de Beltrán (30 m).	
6) La vereda es tomada de los títulos del predio donde se identifica como VEREDA LA POCA, presentando diferencia con el Certificado de Tradición y Libertad No. 156-131200 donde se identifica como BELTRAN, al igual que presentando diferencia con el certificado de uso del suelo donde se identifica como FAQUILÓ.	
7) El predio presenta una topografía Plana calculada en 9.061,73 m <sup>2</sup> y una topografía plana en ronda de 356,02 m <sup>2</sup> .	

Ahora bien, el avaluo realizado el 15 de octubre de 2021 por la Lonja de valuatoria y de propiedad raíz no se hizo la discriminación de las áreas razón por la cual el día 9 de marzo de 2022 se realiza una aclaración del mismo en el sentido de discriminar el valor en área del terreno sin afectación por ronda de río y así mismo discriminar el área de terreno afectado por la ronda de río, como se relaciona a continuación:

### 15. RESULTADO DE AVALUO

AVALUO COMERCIAL				
DESCRIPCION	CANT.	UN	VR. UNIT.	VALOR TOTAL
Terreno en Área Requerida	9.060,73	m <sup>2</sup>	1.126,7	10.208.724
Terreno en Área Requerida en ronda de río	356,02	m <sup>2</sup>	420,5	149.706
Cerca Medianera, Cerca en postes de madera de de 0,20m de diámetro separados cada 1,80m aproximadamente, de 1,70m de altura con cuatro de alambre de puas	4,90	m	12.300	60.270
Cerca 1, Cerca en postes de madera de de 0,20m de diámetro separados cada 1,80m aproximadamente, de 1,70m de altura con cuatro de alambre de puas	8,18	m	12.300	100.614
Cerca 2, Cerca en postes de madera de 0,20m de diámetro separados cada 1,80m aproximadamente, de 1,70m de altura con cuatro de alambre de puas	9,06	m	12.300	111.438
Carretable en tierra pisada de 7,93m de ancho por 5,58 de largo.	44,28	m <sup>2</sup>	1.800	79.704
ALGARROBO (D= 0,10 - 0,20 m)	49	un	22.200	1.087.800
ALGARROBO (D= 0,20-0,40 m)	13	un	55.300	718.900
ALGARROBO (D= mas de 0,60 m)	2	un	154.800	309.600
GUACIMO (D= 0,20 - 0,40m)	21	un	33.100	695.100
GUACIMO (D= mas de 0,60 m)	2	un	88.400	176.800
DIOMATE (D= 0,10 - 0,20 m)	3	un	16.600	49.800
GUACIMO (D= 0,10 - 0,20 m)	40	un	16.600	664.000
GUACIMO (D= 0,20 - 0,40m)	21	un	33.100	695.100
GUACIMO (D= mas de 0,60 m)	2	un	88.400	176.800
PAYANDE (D= 0,10 - 0,20 m)	11	un	22.200	244.200
PAYANDE (D= 0,20 - 0,40 m)	12	m <sup>2</sup>	55.300	663.600
PASTOS NATURALES	6.371,00	m <sup>2</sup>	-	0
SIN COBERTURA VEGETAL	2.993,75	m <sup>2</sup>	-	0
<b>VALOR TOTAL</b>				<b>\$16.192.157</b>

Lo anterior para dar absoluta claridad, que en la zona de terreno requerida y que va hacer adquirida por esta Concesión Vial en el Corredor Honda - Puerto Salgar – Girardot, tiene dos áreas determinadas por su

	<b>PUBLICACION DE LA NOTIFICACION POR AVISO</b>	<b>F-14-22</b>
		Versión: 01
		Fecha: 31/05/16

uso y que la mismas no afectan el valor ofertado con la comunicación **ALCANE-OFC-556-2020**, a la presente comunicación se anexa la aclaración realizada por la Lonja Valuatoria y de Propiedad Raíz

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)

**CLAUDIA CECILIA CASTILLO PICO**

Representante Legal CONCESIÓN ALTO MAGDALENA S.A.S

De conformidad con el párrafo 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso administrativo, y en cumplimiento del numeral 5.6 inciso d Capítulo V del Apéndice Técnico 7 "Gestión Predial" del Contrato de Concesión CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO EL ESQUEMA APP 003 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014, se hace saber que el presente aviso se publica por cinco (5) días en las páginas web [www.ani.gov.co](http://www.ani.gov.co) y [www.concesionaltomagalena.com.](http://www.concesionaltomagalena.com.); a fin la aclarar de las áreas requeridas del ALCANCE DE OFERTA DE COMPRA ALCANCE-OFC-556-2020 de fecha 30 de noviembre de 2021 – Predio No. ALMA-3-0073, a los señores **OMAIRA VALENCIA SERNA, DIEGO CRUZ GONZALEZ, GESTIÓN EMPRESARIAL DORADO S.A.S. y COMERCIALIZADORA CALLE Y CIA S. EN C.S.** a quienes se les intentó notificar personalmente mediante oficio de citación con ALMA-2022-0379 del 22 de marzo de 2022, enviado por la Concesión Alto Magdalena S.A.S., mediante Guía No. N° YP004712960CO; sin embargo, los mencionados propietarios se les adjunto la aclaración de las áreas requeridas del ALCANCE DE OFERTA DE COMPRA **ALCANCE-OFC-556-2020** de fecha 30 de noviembre de 2021 – Predio No. ALMA-3-0073, y como resultado la empresa de mensajería SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. -472- informa que la mencionada citación fue "dirección errada - dev a remitente", sin que a la fecha se hayan presentado.

Así las cosas, en aras de garantizar el debido proceso a los propietarios, los **OMAIRA VALENCIA SERNA, DIEGO CRUZ GONZALEZ, GESTIÓN EMPRESARIAL DORADO S.A.S. y COMERCIALIZADORA CALLE Y CIA S. EN C.S.** se realizan la presente comunicación, dado que a la fecha no han comparecido a notificarse de manera personal.

La presente notificación se considera surtida al finalizar del día siguiente al retiro del aviso.

**Con el presente aviso se publica la aclaración de las áreas requeridas del ALCANCE DE OFERTA DE COMPRA ALCANCE-OFC-556-2020 de fecha 30 de noviembre de 2021 – Predio No. ALMA-3-0073 en cuatro (4) folios.**

En consecuencia, de acuerdo con lo previsto en las disposiciones legales vigentes, se procede a fijar por el término de cinco (5) días.

La enajenación voluntaria y el trámite de expropiación se encuentran reglamentadas dentro del Capítulo III de la Ley 9 de 1989, el Capítulo VII de la Ley 388 de 1997, el capítulo I del título IV de la Ley 1682 y en la Ley 1742 de 2014.

	<b>PUBLICACION DE LA NOTIFICACION POR AVISO</b>	<b>F-14-22</b>
		Versión: 01
		Fecha: 31/05/16

**FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE LA CONCESSION ALTO MAGDALENA S.A.S.,  
Y EN LA PÁGINA WEB**

EL 04 ABR 2022 A LAS 7.00 A.M.

DESFIJADO EL 09 APR 2022 A LAS 6:00 P.M



**CLAUDIA CECILIA CASTILLO PICO**  
**Representante Legal CONCESSION ALTO MAGDALENA S.A.S**  
Firma delegataria Agencia Nacional de infraestructura

Elaboró: Andrea Bejarano  
Reviso: Jhon Arévalo

0075 092 1

0075 092 2



La movilidad es de todos

# CONCESIÓN ALTO MAGDALENA S.A.S.

NIT 900.745.219-8



CONCESIÓN ALTO MAGDALENA

CONCESIÓN ALTO MAGDALENA S.A.S.  
 Fecha y hora: Martes 22 Marzo 2022 12:49:33  
 Dirigido a: Omaira Valencia Serna  
 Enviado por: DIRECTOR PRECIAL  
 Procesado por: RADICACION BOGOTA  
 Asunto: Aclaración de las áreas requeridas del ALCANCE DE OFERTA DE COMPRA



ALMA-2022-0379

Bogotá, 22 de marzo de 2022

**PERSONAS NATURALES:**

**OMAIRA VALENCIA SERNA**  
**DIEGO CRUZ GONZALEZ,**

Identificado con C.C. No. 52.459.446  
 Identificado con C.C. No. 16.581.869

**PERSONAS JURÍDICAS**

**GESTIÓN EMPRESARIAL DORADO S.A.S.**  
**COMERCIALIZADORA CALLE Y CIA S. EN C.S.**  
 Predio LOTE DOS (2) Vereda La Popa,  
 Municipio Beltrán  
 Departamento de Cundinamarca

Identificada con NIT. 900.669.617-0  
 Identificada con NIT. 815.001.419-3

**REFERENCIA:** Contrato de Concesión bajo esquema APP N° 003-2014 – “La financiación, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación y mantenimiento del corredor Honda – Puerto Salgar – Girardot, de acuerdo con el Apéndice Técnico 1 y demás Apéndices del Contrato.”

**ASUNTO:** Aclaración de las áreas requeridas del ALCANCE DE OFERTA DE COMPRA **ALCANCE-OFC-556-2020** de fecha 30 de noviembre de 2021, (Discriminación de áreas requeridas según uso de suelo), del Predio identificado con la Matrícula Inmobiliaria No. 156-131200 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Facatativá, Numeración interna ALMA-3-0073.

Respetados señores:

En virtud del Contrato de Concesión bajo esquema APP N° 003-2014, suscrito entre la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI y la CONCESIÓN ALTO MAGDALENA S.A.S., el Concesionario adquirió la obligación de realizar la "financiación, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación y mantenimiento del Corredor Honda - Puerto Salgar - Girardot, de acuerdo con el Apéndice Técnico 1 y demás apéndices del Contrato".

Dentro de las obligaciones contractuales y con el fin de ejecutar el proyecto vial mencionado, el Concesionario actúa como delegatario de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI**, para la adquisición de predios con fines de utilidad pública destinados a la construcción del proyecto vial, de acuerdo a lo establecido en la Ley 9 de 1989, ley 388 de 1997, Ley 1682 de 2013 y Ley 1742 de 2014.

Folios - 4  
 Puntos Nacionales S.A.  
 PUNTO DE VENTA - LA DORADA  
 COPIA COTEJADA CON EL ORIGINAL  
 25 MAR 2022

SEDE BOGOTÁ  
 Calle 106 No. 57 - 23  
 Oficina 408  
 PBX (571)7657331

www.altomagdalena.com.co  
Corredor vial Honda-Puerto Salgar-Girardot



Agencia Nacional de Infraestructura





La movilidad es de todos  
Ministerio de Transportes

# CONCESIÓN ALTO MAGDALENA S.A.S.

NIT 900.745.210-8



AREA TOTAL TERRENO	9.000,000,00	m <sup>2</sup>
AREA REQUERIDA	9.416,75	m <sup>2</sup>
AREA REMANENTE	0,26	m <sup>2</sup>
AREA SOBRIANTE	4.792.664,26	m <sup>2</sup>
AREA TOTAL REQUERIDA	9.416,75	m <sup>2</sup>

### OBSERVACIONES:

FICHA 1/1

- 1) La cartografía de valoración de pastos naturales, sin cobertura vegetal, con minerales, cultivos y especies, da como resultado el área requerida.
- 2) Las cercas medianeras son compartidas con el vecino inmediato, por lo tanto solo se toma la mitad de su longitud requerida.
- 3) El área de cultivos y pastos es de 1,72m<sup>2</sup>, la misma que es discriminada de área de pastos naturales.
- 4) La dirección del predio es tomada del Certificado Catastral, en donde se certifica como (C.C. 505-12) presentando el terreno con la Escritura Pública N° 481 de fecha 21 de octubre del 2014 de la Notaría 1001 (Circuito Notarial de Bucaramanga, donde se identifica como LOTO DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 00512).
- 5) Área de aplicación del I.C. derecho cobrada con la Cuadrante 01 Ocho, desdoblada por ronda dentro 194,02 m<sup>2</sup> las cuales se relacionan a partir del caso presentado en campo y tomado en cuenta la regulación en el CDT del municipio de Betulia (30 m).
- 6) La área es tomada de los títulos del predio donde se identifica como VAREDA LA POPA, presentando referencia con el Certificado en Tradición y Libertad No. 146-131200 donde se describe como 3017RAN, a igual que presentada referencia con el certificado de uso del suelo donde se identifica como 140210.
- 7) El predio presenta una topografía plana ubicada en 9,06 m<sup>2</sup> y una topografía plana en un área de 194,02 m<sup>2</sup>.

Ahora bien el avaluo realizado el 15 de octubre de 2021 por la Lonja de valuatoria y de propiedad raíz no se hizo la discriminación de las áreas, razón por la cual el día 9 de marzo de 2022 se realizó una aclaración del mismo en el sentido de discriminar el valor en área del terreno sin y con afectación por ronda de río, como se relaciona a continuación:

## 15. RESULTADO DE AVALUO

AVALUO COMERCIAL				
DESCRIPCION	CANT.	UN	VR. UNIT.	VALOR TOTAL
Terreno en Area Recuerdo	9.060,73	m <sup>2</sup>	1.126,7	10.208.724
Terreno en Area Recuerdo en ronda de río	356,02	m <sup>2</sup>	420,5	149.756
Cerca Medianera, Cerca en postes de madera de 0,20m de diametro separados cada 1,80m aproximadamente, de 1,70m de altura con cuatro de alambre de puas	4,90	m	12.300	60.270
Cerca 1, Cerca en postes de madera de 0,20m de diametro separados cada 1,80m aproximadamente, de 1,70m de altura con cuatro de alambre de puas	8,18	m	12.300	100.614
Cerca 2, Cerca en postes de madera de 0,20m de diametro separados cada 1,80m aproximadamente, de 1,70m de altura con cuatro de alambre de puas	9,06	m	12.300	111.438
Carrilable en tierra pisada de 7,90m de ancho por 5,56 de largo	44,28	m <sup>2</sup>	1.800	79.704
ALGARROBO (D= 0,10 - 0,20 m)	49	un	22.200	1.087.800
ALGARROBO (D= 0,20-0,40 m)	13	un	55.300	718.900
ALGARROBO (D= mas de 0,50 m)	2	un	154.800	309.600
GUACIMO (D= 0,20 - 0,40m)	21	un	33.100	695.100
GUACIMO (D= mas de 0,50 m)	2	un	88.400	176.800
DIOMATE (D= 0,10 - 0,20 m)	3	un	16.500	49.500
GUACIMO (D= 0,10 - 0,20 m)	40	un	16.500	661.000
GUACIMO (D= 0,20 - 0,40m)	21	un	33.100	695.100
GUACIMO (D= mas de 0,50 m)	2	un	88.400	176.800
PAYANDE (D= 0,10 - 0,20 m)	11	un	22.200	244.200
PAYANDE (D= 0,20 - 0,40 m)	12	m <sup>2</sup>	55.300	663.600
PASTOS NATURALES	6.371,00	m <sup>2</sup>	-	0
SIN COBERTURA VEGETAL	2.993,75	m <sup>2</sup>	-	0
<b>VALOR TOTAL</b>				<b>\$10.192.154</b>

60105-4  
Servicios Postales Nacionales S.A.  
PUNTO DE VENTA - LA DORADA  
COPIA COTEJADA CON EL ORIGINAL  
25 MAR 2022

SEDE BOGOTÁ  
Calle 106 No. 57 - 23  
Oficina 408  
PBX (571)7657331

www.altomagdalena.com.co

Corredor vial Honda-Puerto Salgar-Girardot



Agencia Nacional de Infraestructura



La movilidad es de todos  
Mintransporte

# CONCESIÓN ALTO MAGDALENA S.A.S.

NIT 900.745.219-8



Lo anterior para dar absoluta claridad, que en la zona de terreno requerida y que va hacer adquirida por esta Concesión Vial, tiene dos áreas determinadas por su uso y que la mismas no afectan el valor ofertado con la comunicación **ALCANCE-OFC-556-2020**, a la presente comunicación se anexa la aclaración realizada por la Lonja Valuatoria y de Propiedad Raíz.

Cordialmente,

**CLAUDIA  
CECILIA  
CASTILLO PICO**

Firmado digitalmente  
por CLAUDIA CECILIA  
CASTILLO PICO  
Fecha: 2022.03.22  
14:58:18 -05'00'

**CLAUDIA CECILIA CASTILLO PICO**  
Gerente General  
CONCESIÓN ALTO MAGDALENA

c.c.: Archivo  
Proyecto: Isacel Ariza  
Revisó: Carolina Yara

*folios - 4*  
Servicios Postales Nacionales S.A.  
PUNTO DE VENTA - LA DORADA  
COPIA COTEJADA CON EL ORIGINAL  
25. MAR 2022

SEDE BOGOTÁ  
Calle 106 No. 57 - 23  
Oficina 408  
PBX (571)7657331

www.altomagdalena.com.co  
Corredor vial Honda-Puerto Salgar-Girardot



Agencia Nacional de  
Infraestructura





Iniciar sesión  

0

Ingresar un número de guía a rastrear

Rastrear

# Rastrear Envío – YP004712960CO

**NOVED****RECOLECTADO**

28/03/2022 8:00:00 a. m.

Ver Comprobante de Entrega

Soporte de entrega y contacto

## Detalles del Envío

DESTINO	FECHA/HORA	CIUDAD	MOVIMIENTO
PO.LA DORADA	30/03/2022 1:57:20 p. m.	LA DORADA_CALDAS	ENTREGADO REMITENTE
PO.LA DORADA	29/03/2022 11:46:27 a. m.	LA DORADA_CALDAS	CARGA A CARTERO
PO.LA DORADA	28/03/2022 8:00:00 a. m.	LA DORADA_CALDAS	ADMITIDO



# Trazabilidad Web

N° Guía



Para visualizar la guía de version 1 ; sigue las [instrucciones de ayuda para habilitarlas](#)

of 1 Find | Next

## Guía No. YP004712960CO

Fecha de Envío: 28/03/2022  
08:00:00

Tipo de Servicio: NOTIEXPRESS

Cantidad: 1      Peso: 240.00      Valor: 12700.00      Orden de servicio:

### Datos del Remitente:

Nombre: CONESION ALTO MAGDALENA S.A.S.      Ciudad: HONDA\_TOLIMA      Departamento: TOLIMA  
Dirección: KILOMETRO 18 VIA HONDA LA DORADA      Teléfono: 3232056590

### Datos del Destinatario:

Nombre: OMAIRA VALENCIA SERNA- DIEGO CRUZ GONZALES      Ciudad: BELTRAN      Departamento: CUNDINAMA  
Dirección: ABSCISA INICIAL: K52+217,95 - ABSCISA FINAL: K53+540,37      Teléfono: PREDIO DOS LA POPA

Carta asociada:      Código envío paquete:      Quien Recibe:  
Envío Ida/Regreso Asociado:

Fecha	Centro Operativo	Evento	Observaciones
25/03/2022 08:56 AM	PO.LA DORADA	Admitido	
29/03/2022 11:16 AM	PO.LA DORADA	Dirección errada-dev. a remitente	
01/04/2022 01:58 PM	PO.MANIZALES	devolución entregada a remitente	



Fecha:4/4/2022 9:14:20 AM

Página 1 de 1